

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

*Términos de Referencia N° SA-001 Elaboración de una
estrategia para desarrollar un sistema de asistencia técnica y
capacitación a beneficiarios de la ESAME
Misión de Corta Duración ATI*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC
La Paz, febrero 2018



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Términos de Referencia nº SA-001 de Misión de Corta Duración ATI

Entidad Ejecutoras Solicitante: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
--

Elaboración de una estrategia para desarrollar un sistema de asistencia técnica y capacitación a beneficiarios de la ESAME

Días totales de trabajo estimados: 45 días laborables



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Información General	4
1.1. País beneficiario	4
1.2. Órgano de Contratación	4
1.3. Información sobre el país	4
1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria).....	5
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:	5
1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración	6
1.6.1. Obligación jurídica de comunicar.....	6
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA.....	6
2.1. Objetivo general	6
2.2. Objetivos específicos del Programa	7
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION.....	7
3.1. Justificación	7
3.2. Objetivo general de la misión de corta duración	7
3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración	8
3.4. Área geográfica que va a cubrir.....	8
3.5. Grupos destinatarios	8
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN	9
4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA.....	9
5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – Trabajo ESPECIFICO	9
6.- PLAN DE TRABAJO	9
7.- METODOLOGÍA.....	9
8.- LOGÍSTICA.....	10
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
10.- SOSTENIBILIDAD	10
11.- PERFIL DEL EXPERTO/A	11
12.- INFORMES Y ESTUDIOS	11
13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD	11
14.- ANEXOS	13
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica.....	13
*Tiene que ser específico para cada puesto	13
Anexo II: Índice general de un informe de misión corta	13
Anexo III: Anexos al informe final:	13



1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Bolivia está situado en el centro-oeste de América del Sur, tiene una población de 10,1 millones de habitantes¹ y limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie, de 1,01 millones de km², es la sexta más extensa de América Latina y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares².

¹ Censo de Población y Vivienda 2012

² La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/>



1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria)

La nueva Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca-ENDIS (2018-2020) implementa la Ley 906 y se estructura alrededor de tres Objetivos Estratégicos o Componentes: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social y c) Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dentro de su componente de Desarrollo Productivo, la ENDIS promueve la diversificación productiva, la industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura. En su capítulo de Desarrollo Humano y Social, la ENDIS contempla acciones en provisión de agua potable y saneamiento básico, desarrollo de infraestructura y equipamiento de sistemas de salud y educación, además de desarrollo de capacidades y capital social de las entidades ejecutoras de la estrategia. El componente Recursos Naturales y Medio Ambiente se enfoca en el uso y manejo sustentable del suelo, agua y cobertura vegetal y políticas públicas de adaptación al cambio climático

La ENDIS propone declinar los tres componentes en 14 programas que facilitarían un trabajo inter-sectorial e intra-sectorial con el objetivo de complementar acciones y hacerlas más efectivas y eficaces. Se estima que la Unión Europea financie la ejecución de la estrategia con fondos de apoyo presupuestario, para lo cual se prevé la elaboración de una Concept Note y un Action Document durante este año.

Con relación a las zonas de emigración de población, la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.

1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

DITISA planea coordinar sus actividades en el sector de desarrollo integral en las zonas productoras de coca con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) que está terminando



un proyecto de café en los Yungas de La Paz. La Unión Europea financia el proyecto Café Correcto que se ejecuta en los Yungas de La Paz y en zonas cafetaleras del Perú. Este proyecto tiene experiencia en acreditación de productores capacitados en temáticas cafetaleras tanto de producción como de barismo. En esta misma zona la Cooperación Suiza, a través de Helvetas, tiene acciones en la cadena de cacao. Hace poco se socializó la nueva estrategia de desarrollo integral (ENDIS) con la cooperación internacional. Hubo asistencia de la FAO y de la Organización Mundial de la Salud, como expresión de interés. Las autoridades del MDRyT planean contactar a más donantes potenciales, para buscar apoyo en la implementación de la estrategia.

En los municipios de emigración, región donde se ejecuta la ESAME, la cooperación coreana y la FAO están trabajando en apoyo a la producción de alimentos; sus avances podrían ser de utilidad para entidades del MDRyT que trabajan en el área, incluyendo FONADIN, INIAF Y SENASAG. El PMA ha tenido proyectos de seguridad alimentaria en dichas zonas, específicamente apoyando la elaboración de papillas nutritivas para el desayuno escolar. Actualmente está preparando un programa quinquenal que incluirá acciones de seguridad alimentaria en los municipios de emigración. El proyecto EMPODERAR, financiado por el Banco Mundial, tiene muchas acciones principalmente en provisión de sistemas de riego a pequeños productores.

1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración

Dentro del marco de la ESAME se requiere contar con una estrategia de capacitación a los técnicos municipales y a los beneficiarios finales de la ESAME. Actualmente no se cuenta con una estrategia de gestión de conocimientos y hay una demanda importante por asistencia técnica y capacitación en temas de seguridad alimentaria y cambio climático.

1.6.1. Obligación jurídica de comunicar

Salvo que la Delegación de Unión Europea solicite o acuerde lo contrario, y en virtud de las Condiciones Generales, todos los socios de la UE, ya sean contratistas, beneficiarios de subvenciones o entidades que gestionan fondos en nombre de la Unión, deben adoptar todas las medidas necesarias para hacer público con claridad el hecho de que la Unión Europea ha financiado o cofinanciado la acción en cuestión. En concreto, la contribución financiera de la UE debe aparecer en toda la información facilitada a los beneficiarios finales de la acción, en los informes internos y anuales y en cualquier relación con los medios de comunicación. Debe mostrarse el emblema de la UE, cuando proceda.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y



otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.

2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Justificación

Hace varios años que no se dispone de un servicio de asistencia técnica a pequeños productores en los municipios de emigración. Existe una demanda permanente por parte de los productores para la provisión de estos servicios. Entidades como el FONADIN, organizaciones no gubernamentales y gobiernos municipales brindan cierta asistencia técnica a los productores, pero según éstos se necesita reforzar más este servicio. En el transcurso de los años se ha generado, en Bolivia y sitios similares en países vecinos, tecnologías para manejo de los cultivos priorizados en la ESAME (papa, haba, arveja, maíz) y en áreas como riego, mitigación del cambio climático, estrategias para mejora de la nutrición de la población y otros. Se necesita poner a disposición de los técnicos municipales, de organizaciones de gobierno y no gubernamentales que trabajan en el área información y conocimientos para que ellos puedan difundirlos entre los productores haciendo uso principalmente de tecnologías de información y comunicación (TIC) aprovechando la presencia de telecentros en los municipios (espacios que cuentan con acceso a internet y computadoras) y otros medios de difusión masiva como la radio. El diseño de una estrategia para realizar lo indicado sería un avance significativo en la prestación de servicios tecnológicos para pequeños productores y apoyaría el alcance de las metas de la ESAME y otras políticas públicas.

3.2. Objetivo general de la misión de corta duración

Incrementar capacidades y conocimientos de técnicos de entidades nacionales y sub nacionales para brindar asistencia técnica a beneficiarios de políticas y estrategias públicas.



3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Elaborar una estrategia para desarrollar un sistema de asistencia técnica y capacitación en los 35 municipios del APSSA/ESAME, que incluya propuestas para la difusión masiva de tecnologías a través de Tecnología de Información y Comunicación (TIC).
- Fortalecer capacidades institucionales del MDRyT/FONADIN y municipios de la zona de migración, para implementar la estrategia tomando en cuenta las líneas de acción e indicadores de la ESAME e incluyendo aspectos de idiomas nativos, equidad de género y mitigación del cambio climático.
- Establecer alianzas entre MDRyT/FONADIN y otras instituciones públicas y privadas que realizan actividades complementarias al FONADIN dentro el marco de la ESAME para asegurar la provisión de información apropiada para ser difundida.

3.4. Área geográfica que va a cubrir

El trabajo de esta misión se ejecutará en los 35 municipios de emigración de población hacia áreas de producción de coca. Los municipios en cuestión son:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Acasio	Caripuyo	Arbieto
Aiquile	Cocapata	Colquiri
Alalay	Colquechaca	Independencia
Anzaldo	Llallagua	Machacamarca
Arque	Morochata	Ravelo
Bolívar	Patacamaya	Santibañez
Caracollo	Sacaca	Sica Sica
Capinota	San Benito	Sipe Sipe
Quime	Tacopaya	Tiraque
San Pedro de Buena Vista	Tapacarí	Torotoro
Pocoata	Tarata	Villa Huanuni
Poroma	Vacas	

3.5. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos de esta acción son técnicos de FONADIN, INIAF, SENASAG, gobiernos municipales, mancomunidades de municipios, gobernaciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan en la zona. Los beneficiarios finales son los productores de los municipios de emigración.



4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

1. Concertada estrategia con actores nacionales, sub-nacionales, organizaciones no gubernamentales y beneficiarios finales, teniendo en cuenta aspectos de idioma, equidad de género y generacional.
2. Diseñado y consensuado con actores Programa de asistencia técnica a pequeños productores con aplicación de TIC. El programa debe tomar en cuenta la equidad de género, idiomas nativos y el manejo racional de los recursos naturales.
3. Realizadas alianzas entre MDRyT/FONADIN y otras instituciones públicas y privadas que realizan actividades complementarias al FONADIN dentro el marco de la ESAME para asegurar la provisión de información apropiada para ser difundida.

5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – TRABAJO ESPECIFICO

La misión se desarrollará en las zonas de emigración. El/La experto/a coordinará la misión con FONADIN, INIAF, SENASAG, proyectos del MDRyT que trabajan en la zona y los gobiernos municipales para preparar la estrategia de asistencia técnica a los productores.

6.- PLAN DE TRABAJO

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión se deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Coordinación inicial de la misión con FONADIN y el experto principal en desarrollo rural y seguridad alimentaria del DITISA.
- Coordinación de trabajo con INIAF, SENASAG, otros proyectos de MDRyT, organizaciones no gubernamentales, gobiernos municipales y organizaciones de productores.
- Caracterización de las necesidades de asistencia técnica y de información
- Preparación de la estrategia y un plan de acción, incorporando el uso de TIC
- Establecimiento de alianzas
- Socialización de la estrategia con los actores
- Preparación de documento final

7.- METODOLOGÍA

Se pretende que el desarrollo de la misión tenga un enfoque altamente participativo. Esto permitirá lograr una estrategia que tome en cuenta las necesidades y requerimientos de asistencia técnica



8.- LOGÍSTICA

El FONADIN será el encargado de contactar al experto con las entidades nacionales, sub-nacionales y organizaciones de productores, a través de sus técnicos en la regional Cochabamba y promoverá su involucramiento en el diseño de la estrategia.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El grupo de referencia estará compuesto por representantes del FONADIN, INIAF y el experto principal en desarrollo rural y seguridad alimentaria del DITISA. El grupo de referencia planificará con mayor detalle el apoyo que destinará a la organización de las reuniones; la convocatoria, fecha y hora, lugar, así como la lista de funcionarios y beneficiarios que deberán asistir.

Al inicio, el contrato DITISA será responsable de correr con todos los gastos de movilización del consultor. Posteriormente, el grupo de referencia acordará el plan de movilización y logística de todos los actores involucrados en la misión, logrando una mejor coordinación y movilidad.

La entidad ejecutora nombrará una persona que funcionará como persona de enlace entre su institución y la misión de corta duración. La responsabilidad de esta persona de enlace será facilitar el desarrollo de la misión, agendar las reuniones necesarias, apoyar y orientar a los miembros de la misión en sus labores diarias.

El seguimiento de la misión lo dará el experto principal en desarrollo rural y seguridad alimentaria de DITISA.

10.- SOSTENIBILIDAD

La aplicación de la estrategia y su adopción por parte de los beneficiarios finales serán la base principal para la sostenibilidad de la acción, así como la provisión de fondos para apoyar la estrategia por parte de MDRyT y de los gobiernos sub-nacionales. Todos los municipios cuentan con recursos para sus unidades productivas agrícolas y hay fondos de la Unión Europea para impulsar la seguridad alimentaria en los municipios de emigración.



11.- PERFIL DEL EXPERTO/A

Experto principal senior

Formación académica:

- Ingeniero agrónomo, comunicador social, economista, sociólogo o profesión similar.
- Deseable post grado en extensión agrícola o área relacionada.

Experiencia laboral general:

- Veinte años en el ejercicio de su profesión

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Ocho años en planificación o ejecución de estrategias para asistencia técnica/fortalecimiento de capacidades a pequeños productores agropecuarios, incluyendo el uso de TIC.
- Experiencia en proyectos de seguridad alimentaria con participación de varios actores.

12.- INFORMES Y ESTUDIOS

La presentación de los resultados/productos establecidos y elaboración del informe final se hará a través de un documento impreso con registro fotográfico y una copia digital, incluyendo copia de anexos según su naturaleza, y serán entregados siete días después de la entrega y recepción de los comentarios de los responsables del Beneficiario. El informe deberá incluir los productos correspondientes a los Resultados planteados para la Misión en estos Términos de Referencia.

El informe final deberá ser remitido al Jefe de la Asistencia Técnica para su validación y remisión a la sede de AGRER para su aprobación.

13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

La Misión de Corta Duración se compone de las siguientes fases: (1) Inicio de 5 días efectivos de trabajo, (2) Operativa de 35 días efectivos de trabajo y (3) Cierre de 5 días efectivos de trabajo.

Plan MCD	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9
Fase de Inicio	XXXXX								
Fase Operativa		XXXXX							



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Fase de Cierre									XXXXX
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	-------

Se tiene previsto que la misión se desarrolle entre los meses de noviembre y diciembre de 2018. La fecha concreta de inicio se determinará posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto del experto como el personal del programa.



14.- ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Crterios	Máximo
<i>Formación General</i>	30
<i>Experiencia laboral general</i>	20
<i>Cualificaciones específicos y competencias*</i>	50
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

*Tiene que ser específico para cada puesto

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Timesheet

Contrato No.	EuropeAid/138320/IH/SER/BO		
Título del contrato	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca		
Nombre del Experto	0		
Actividad numero	0	Lugar de asignación:	La Paz (Bolivia)
Puesto	Senior / Junior:	0	
Contratista	AGRER - AECOM - Transtec		
Fecha de aprobación:			
Septiembre	Año:	2018	

Días	Día de la semana	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por)	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miercoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miercoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miercoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miercoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
Total		0		0	

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,
Contract Manager

Fecha y Firma de,
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,
Autoridad Contratante

*) - Por favor, indique los días trabajados por "1"
- Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.

- El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados
**) - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio correspondiente.